

DECLARACIÓN AL CONSEJO DE SEGURIDAD DEL REPRESENTANTE ESPECIAL DEL SECRETARIO GENERAL PARA COLOMBIA: JEAN ARNAULT

Nueva York, 11 de septiembre de 2017.

Señor presidente, distinguidos miembros del Consejo: agradezco la oportunidad para informarles sobre la implementación de su Resolución 2366, de 10 de julio de 2017, que decidió establecer, a petición del Gobierno de Colombia y de las FARC-EP, la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, que iniciará sus actividades en dos semanas, el próximo 26 de septiembre.

Pero antes de hacerlo, permítanme subrayar lo que es en términos políticos, la culminación del cese al fuego, el cese de las hostilidades y el proceso de dejación de armas que se ha desarrollado desde la firma del Acuerdo Final de Paz el 24 de noviembre del año pasado: la transformación, después de 53 años de conflicto armado, de las FARC – EP, Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo, en un partido político cuyo congreso fundacional tuvo lugar en Bogotá hace dos semanas.

El Congreso, que eligió el nuevo liderazgo y secretaría ejecutiva del partido y adoptó su plataforma política, tuvo lugar exactamente un año después de la declaración del cese al fuego bilateral y definitivo, el 29 de agosto de 2016. Esto nos da una medida de los acontecimientos trascendentales que han tenido lugar en los últimos 12 meses y la intensa voluntad política que han demostrado ambas partes para impulsar este proceso.

En su resolución se solicita que la Misión actual comience las actividades de verificación provisionales previstas para la Misión de Verificación. Ustedes pronto recibirán, junto con el último informe de esta Misión, nuestra verificación inicial de la reintegración de las FARC y la aplicación de garantías de seguridad en las áreas más afectadas por el conflicto armado.

En su resolución también se pedía que iniciáramos los preparativos, incluso sobre el terreno, para garantizar la transición más fluida posible hacia la Misión de Verificación. Permítanme, entonces complementar el informe del Secretario General sobre la dimensión, los aspectos operativos y el mandato de la nueva misión con un resumen de las medidas adoptadas desde el 10 de julio para cumplir con su solicitud. Éstas incluyen:

- El establecimiento a todos los niveles - local, regional y nacional - de equipos de transición con personal civil y observadores, quienes han comenzado la verificación relacionada con el mandato de la nueva Misión.

- La identificación de las necesidades de personal para la próxima Misión y la publicación de puestos prioritarios hasta que el Consejo de Seguridad apruebe el informe del Secretario General y las decisiones de la Asamblea General.
- La selección cuidadosa de los observadores y observadoras de la Misión actual que se mantendrían para la próxima Misión a fin de asegurar una representación adecuada de los actuales países contribuyentes. En este proceso, hemos puesto especial énfasis en continuar trabajando con mujeres observadoras con perfiles militares y policiales. Esto garantizará un porcentaje sin precedentes de mujeres entre los observadores de la Misión de Verificación.
- Se ha finalizado un plan de despliegue que garantizará un conjunto apropiado de competencias profesionales, distribución geográfica y equilibrio de género a nivel local, regional y nacional.
- Se están realizando visitas de reconocimiento a todos los sitios locales y suboficinas, en particular con objeto de identificar, con el Equipo de País de las Naciones Unidas, posibles áreas de ubicación conjunta.
- Se ha contactado a posibles contratistas logísticos en relación con las necesidades de transporte y alojamiento de la nueva Misión.
- Se ha solicitado a la Sede de las Naciones Unidas una serie de exenciones y medidas para facilitar la transición sin problemas entre las dos misiones.
- Por último, en respuesta a su llamado a la coordinación con el Sistema de las Naciones Unidas, ya hemos puesto en marcha los Grupos de Trabajo conjuntos entre la Misión y el Equipo de las Naciones Unidas en el país sobre la reintegración y las garantías de seguridad, para de esta manera garantizar la plena coherencia entre la aplicación y los aspectos de verificación de la ONU en Colombia.

A pesar de que el marco de tiempo era ajustado, la suma total de estos esfuerzos realizados bajo la autoridad del Consejo nos permitirán iniciar la Misión de Verificación a tiempo, y está en condiciones de cumplir sus tareas desde el primer día de su mandato.

Una cuestión pendiente es la liquidación de cuentas derivadas de los acuerdos de participación en los costos entre la ONU y el Gobierno de Colombia relacionados con el funcionamiento del Mecanismo Tripartito de Monitoreo y Verificación. En cooperación con el Gobierno de Colombia, la Sede de las Naciones Unidas y la

Misión están trabajando para resolver los asuntos pendientes antes de que se cumpla el mandato de nuestra actual Misión.

Señor presidente,

Distinguidos miembros del Consejo,

Como ustedes saben, la semana pasada, el 4 de septiembre, el Gobierno de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) llegaron a un acuerdo sobre un cese el fuego temporal que comenzaría el 1 de octubre y terminaría el 12 de enero de 2018. El cese del fuego debe ir acompañado de una serie de medidas encaminadas a mejorar la situación humanitaria de las comunidades en las zonas en conflicto. El acuerdo establece que las Naciones Unidas ayudarán a verificar los compromisos asumidos.

Me reuní con los jefes de las delegaciones del Gobierno Nacional y el ELN, quienes han confirmado su interés en la participación de la ONU. Adicionalmente miembros de la Misión se han involucrado con la Comisión Técnica sobre el Cese del Fuego. Es posible que otras conversaciones que se llevarán a cabo esta semana le permitan al Secretario General hacerle recomendaciones al Consejo en un futuro muy próximo.

Señor presidente,

Distinguidos miembros del Consejo,

En los últimos días, ante millones de colombianos reunidos en varias ciudades, el Papa Francisco entregó un fuerte mensaje a favor de la reconciliación, el perdón y la confianza en el futuro de una sociedad que lleva cicatrices de décadas de conflicto y se esfuerzan por imaginar una Colombia libre de una violencia que ha sido implacable. Afortunadamente, en los últimos meses, lenta pero constantemente, el proceso de paz entre el Gobierno y las FARC-EP ha inclinado la balanza a favor de la esperanza.

Confiamos en que la presencia de la Misión de las Naciones Unidas, la labor del Sistema de las Naciones Unidas y el apoyo del Consejo de Seguridad continúe reforzando la confianza de la sociedad colombiana en la paz estable a la que tanto aspiran sus ciudadanos.